



Banco de Previsión Social
Instituto de Seguridad Social de Uruguay

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD : INCLUSIÓN AL 31 DE MARZO

BPS, SALA "LUIS COLOTUZZO", MONTEVIDEO,

3 ABRIL 2008



SISTEMA INTEGRADO DE SALUD

"Para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud que tienen todos los ciudadanos de este país". Dr. Tabaré Vázquez

➤ Cambio en

- el modelo de **atención**
- el modelo de **gestión**, pública y privada
- el **financiamiento**:

trabajadores: 3% en ingresos menores a \$4.437,50.-

6 o 4,5 % en superiores con/sin menores (incluso de concubinos) y pers. con discapacidad a cargo

jubilados: 3% con uso del derecho; 1% sin derecho

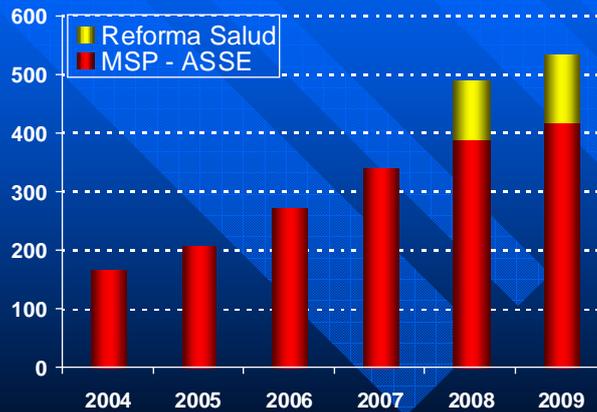
empresarios: 5% y plus rebajado en salarios menores a aprox \$ 11.000 promedio de la empresa;

Estado triplica financiamiento al 2009 sobre 2004



APORTES DEL ESTADO EN SALUD

de U\$S 170: en 2004 a U\$S 530: en 2009



- Sistema mixto público (ASSE, ley 18.161) y privado (IAMC y seguros privados integrales); atención integral; redistributivo; progresiva libertad de elección; coordinación e integración; renegociación de contratos; exigencias en calidad de atención; participativo.

➤ ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Ministerio de Salud Pública

Junta Nacional de Salud (JUNASA) con MSP, MEyF y BPS, usuarios, instituciones, trabajadores de la salud.

Banco de Previsión Social (BPS)



SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PLAN DE INCLUSIÓN

- **2007:** inclusión de 25 mil funcionarios públicos y contratados, promoción de mayor inclusión de jubilados dependientes; pago cuotas según riesgos y gestión; reducción de órdenes y tickets y determinados servicios gratuitos
- **2008:** incluir más de 400 mil niños; todos los nuevos jubilados; derecho de 12.000 ya jubilados no dependientes de bajos ingresos; 150 mil funcionarios públicos y bancarios privados
- **2009 en adelante:** cónyuges y concubinos de trabajadores; jubilados y pensionistas anteriores a 2007; cajas de auxilio; trabajadores municipales

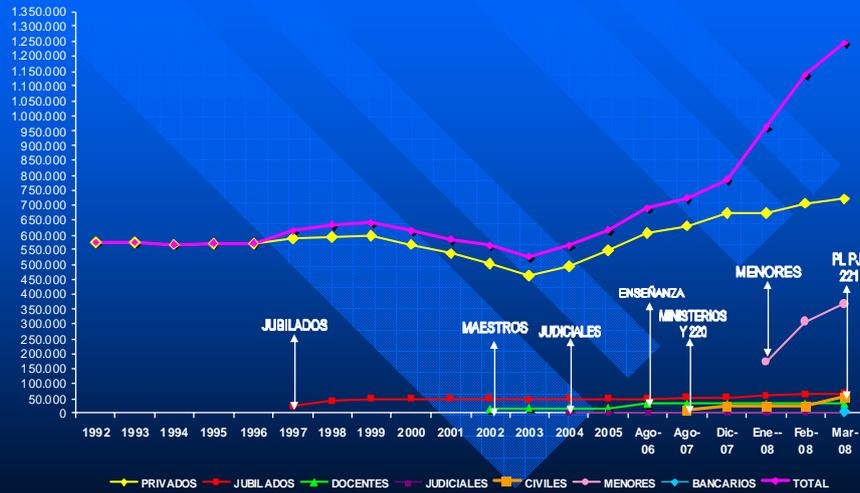


ALGUNAS MEDIDAS EN 2008

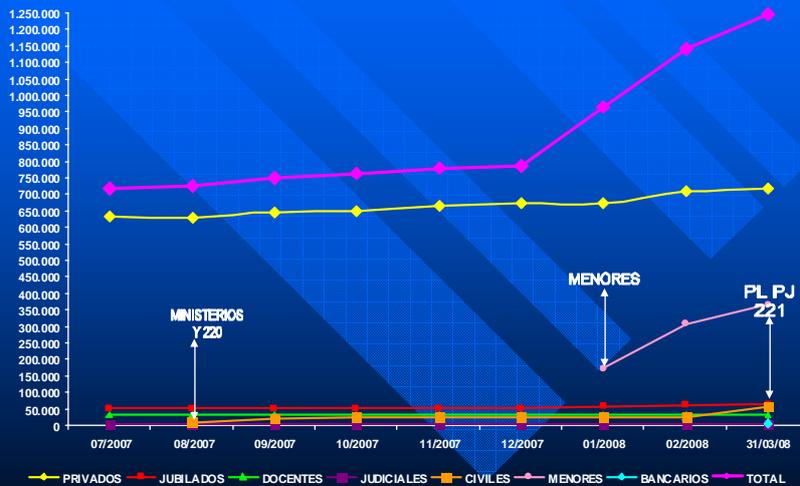
- AJUSTES DE PLAZOS PARA INGRESOS
- DERECHO A JUBILADOS desde enero 2008 de la ENSEÑANZA Y JUDICIALES
- REBAJA DE COMPLEMENTO DE CUOTA MUTUAL PARA PYMES (cuota mutual baja de \$ 959.- a \$ 873.-)
- REBAJA A UNIPERSONALES CON OTRA ACTIVIDAD (baja de \$ 1.269 o 1.096.- con/sin menores, a \$ 142.-)
- OPCION PARA CIVILES DE MINISTERIO DE DEFENSA
- OPCION PARA AFILIADOS A IAMC Y SEGUROS PRIVADOS



AFILIACION AL SISTEMA DE SALUD 1992 - MARZO 2008



AFILIACION AL NUEVO SISTEMA agosto 2007 - marzo 2008



AFILIACION AL SISTEMA DE SALUD 2005 - Marzo 2008



INCLUIDOS EN SALUD a partir de agosto 2007, enero y marzo 2008

- **Niños** de trabajadores privados y públicos: en 3 meses: 367.000 (42 % del total menores 18 a. del país; el 75 % de la estimación de máxima para 2009)
- **Trabajadores privados:** 90 mil nuevos en 8 meses (mayor crecimiento de la historia y sin norma específica)
- **Trabajadores públicos:** 56.000 nuevos en 8 meses (además de 31.000 de enseñanza y 3.500 judiciales anteriores en regímenes paralelos): total 90.000
En marzo 2008: 92 % (30.000) optaron excluyendo 4 organismos en situación especial: ASSE, MSP, BHU y ANCAP
- **Jubilados:** 15.000 nuevos en 8 meses (30 % más de los incluidos en 10 años): todos los nuevos jubilados post 01/01/08 (ingresarán aprox 10.000 por año), jubilados como no dependientes anteriores de bajos ingresos (ya ingresaron 6.700 en 3 meses)



**En 3 años se ha duplicado la
cantidad de beneficiarios al
seguro social de salud:
615.000 en 03/2005
1: 240.000 en 03/2008**

**En los últimos 8 meses de
vigencia del nuevo sistema:
520 mil afiliados (85 % de los
incluidos en 30 años)**

